

31 de julio de 2013

NOTA DE PRENSA

COMUNICADO DE LA COMISIÓN EUROPEA, EL BCE Y EL FMI SOBRE LA PRIMERA MISIÓN DE EVALUACIÓN A CHIPRE

Equipos integrados por expertos de la Comisión Europea (CE), el Banco Central Europeo (BCE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) visitaron Nicosia del 17 al 31 de julio de 2013 para realizar la primera evaluación trimestral del programa económico del Gobierno chipriota, que cuenta con la asistencia financiera del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) y el FMI. Los objetivos del programa son restablecer la estabilidad del sector financiero, fortalecer la sostenibilidad de las finanzas públicas y adoptar reformas estructurales para apoyar el crecimiento a largo plazo, y al mismo tiempo proteger el bienestar de la población.

La valoración general de los expertos integrantes de la misión es que el programa de Chipre va por buen camino. Se han cumplido todos los objetivos fiscales como resultado de las importantes medidas de saneamiento de las finanzas públicas que se están aplicando y de una ejecución presupuestaria prudente. Las autoridades han dado pasos decisivos para estabilizar el sector financiero y ya están relajando gradualmente las restricciones a los depósitos y los controles de capitales. Aunque el programa ha comenzado a aplicarse con determinación, los riesgos siguen siendo considerables. Para que el programa sea un éxito es esencial aplicar con constancia, íntegramente, y en los plazos previstos las medidas acordadas.

Las perspectivas económicas a corto plazo siguen siendo complicadas, y están sujetas a una incertidumbre considerable. Indicadores recientes respaldan las previsiones del programa de que el producto experimentará una contracción de alrededor del 13%, en términos acumulados, durante 2013-2014. Es alentador que los indicadores de confianza hayan mejorado ligeramente con respecto a los mínimos registrados en abril. No obstante, el mercado de trabajo se ha debilitado más de lo previsto, y el paro ha seguido aumentando. Se espera que el crecimiento se recupere levemente a partir de 2015, impulsado por los servicios no financieros.

En cuanto al sector financiero, las políticas adoptadas se han centrado en restablecer la confianza en el sector bancario. Las autoridades han dado pasos difíciles pero necesarios para recapitalizar completamente el Bank of Cyprus, permitiendo así concluir su proceso de resolución y retornar a un funcionamiento normal. Con el fin de apoyar la actividad económica al tiempo que se asegura la estabilidad del sector financiero, las autoridades están elaborando una hoja de ruta basada en objetivos para la supresión gradual de los controles de capitales y las restricciones administrativas de manera ordenada y predecible. Las autoridades también han establecido una agenda clara para reestructurar y recapitalizar otras instituciones financieras, incluido el sector de cooperativas de crédito, antes del final de este año, utilizando recursos del programa en caso necesario, y sin implicar a los depositantes. La regulación y la supervisión del sector bancario también se están reforzando, entre otras medidas mediante la integración de la supervisión del sector de cooperativas de crédito en el Central Bank of Cyprus. Las autoridades han preparado un plan de acción para potenciar la aplicación del marco para la lucha contra el blanqueo de capitales.

En cuanto a la **política fiscal**, el ambicioso paquete de medidas ya aplicadas y una ejecución prudente del gasto están produciendo resultados, y el déficit primario de la primera mitad del año ha sido mejor que el objetivo fijado en el programa para ese período. A más largo plazo, la política fiscal del Gobierno sigue centrada en alcanzar un superávit primario del 4% del PIB para el año 2018, un objetivo que es necesario cumplir para que la deuda pública se sitúe en una firme senda descendente.

Se están preparando importantes **reformas estructurales** con el fin de modernizar las instituciones presupuestarias. Para mejorar la eficiencia, la administración de los ingresos se someterá a una profunda reforma que contempla, entre otras medidas, la integración de los departamentos de servicios de impuestos internos e impuesto sobre el valor añadido. Al mismo tiempo, las autoridades adoptarán medidas para combatir el fraude fiscal e impulsar la recaudación de ingresos, lo que también puede ser de ayuda en la actual recesión, y también han emprendido una sustancial reforma del sistema de prestaciones sociales con el fin de proteger mejor a grupos vulnerables. El núcleo de la reforma es la introducción, antes de mediados de 2014, de un sistema de renta mínima garantizada y la eliminación de las prestaciones duplicadas. El sistema de renta mínima garantizada proporcionará ayuda a las personas que no dispongan de ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, ampliando de manera efectiva la cobertura de la asistencia pública, pero dentro de la dotación presupuestaria.

Próximos pasos: Se espera que la aprobación de esta evaluación sea considerada por el Eurogrupo y el Directorio Ejecutivo del FMI en septiembre. La aprobación allanaría el camino para el desembolso de 1,5 mm de euros y de unos 86 mm de euros por parte del MEDE y el FMI, respectivamente.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación y Servicios Lingüísticos

División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.